

## Macedo buscará aplazar elección judicial para evitar suspender labor del PJE domex

GABRIELA LANDETTA

**H**asta el momento no se vislumbra ninguna posibilidad de que la siguiente elección judicial, prevista para el próximo año, pueda posponerse, manifestó el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Héctor Macedo García.

Al término de un encuentro con periodistas mexiquenses, destacó que por el momento la única opción prevista es enviar un oficio a la Secretaría de Gobernación, a la Consejería Jurídica y a la propia presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para exponer argumentos sobre aplazar esas elecciones.

“El problema operativo -explicó- sería que los 400 jueces que van a elección, junto con los treinta y tantos magistrados, tendrán que salir a campaña. Es su derecho, y pues no hay un tema en la ley electoral en estos momentos de que tengan que renunciar, pero imagínense, si nos renuncian todos los jueces o piden permiso durante dos meses”.

Señaló que en ese caso se tendrían que implementar acciones extraordinarias como la suspensión de labores, ya que no se contaría con los recursos humanos suficientes para que el Poder Judicial de la entidad continuara con sus actividades.

‘Pero, además operativamente ya lo mencionó el diputado Francisco Vázquez (presidente de la Junta de Coordinación Política del congreso mexiquense) que hay impedimentos legales: un juez no puede ir con un alcalde o un diputado a la campaña. Y vamos a ser 500, por 9 candidatos (...) son 4 mil 500 candidatos, más diputados locales, diputados federales, pre-



sidentes municipales. Va a ser un Tianguis”.

Macedo García consideró que lo ideal sería que en esa elección sólo participara un tercio de los jueces mexiquenses y posteriormente otra parte, “pero no depende de nosotros: lo seguiremos buscando ante la Conatrib, hasta ahora no hay ningún acuerdo en encontrarla”.

Refirió que mientras no haya cambios a nivel federal, no se vislumbra la posibilidad de que esas elecciones puedan postergarse. Sin embargo, informó que este viernes asistirá a la Presentación del Plan Integral contra la Delincuencia de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, (Conatrib) en donde aprovechará para plantear la situación, o tal vez en mayo, cuando se tiene la próxima reunión con la Comisión.

El titular del Poder Judicial de la entidad informó que lo que sí se logró aplazar fue la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares para el 2030, ya que no se contaba ni con la capacitación suficiente ni con los recursos necesarios para su puesta en marcha en 2027.

(Foto: Gabriela Landetta)